

Vacuna Sinopharm

El Plan Estratégico de Vacunación contra la COVID-19 en Argentina establece que en nuestro país la vacunación es voluntaria, escalonada e independiente de haber padecido la enfermedad. La priorización de la población objetivo a vacunar se realizó inicialmente en función de la condición de riesgo (de enfermedad grave o exposición) y vulnerabilidad, progresando con la inclusión de la población sin condiciones de riesgo a partir de los 12 años y posteriormente con la incorporación de niños y niñas a partir de los 3 años.

Actualmente, la República Argentina cuenta con vacunas que han demostrado adecuados niveles de seguridad e inmunogenicidad en los análisis interinos llevados a cabo hasta el momento en la población de 3 a 11 años. Sumado a esto, la vacuna desarrollada por el laboratorio Sinopharm se utiliza en nuestro país desde el inicio de la estrategia de vacunación contra COVID-19 y, con más de 9 millones de dosis aplicadas, es la vacuna con menor tasa de eventos adversos tanto graves como no graves, registrada hasta el momento. Este hecho resulta esperable dadas las características que le confieren el desarrollo en la plataforma de virus inactivado.

La vacuna desarrollada por el laboratorio Sinopharm ha sido recientemente autorizada para su uso en niños y niñas de 3 años y mayores a partir de que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologías Médicas (ANMAT) con gran experiencia y jerarquía en la materia. El Ministerio de Salud de la Nación otorga la ampliación para la autorización del uso de emergencia de la vacuna SINOPHARM en dicho grupo etario. Se administrarán 2 dosis con un intervalo mínimo de 21 días.

La dosis a administrar en las personas de 3 a 11 años es igual a la utilizada para población de 18 años y más:

dosis de 0,5 ml que equivalen a 6,5 UI / 4 µgrs

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad a cualquier componente de una vacuna o a una vacuna que contenga componentes similares.

Contraindicación para la 2° dosis: anafilaxia o reacción alérgica grave inmediata a la administración de la primera dosis.

Contraindicación temporal: enfermedades agudas graves (infecciosas y no infecciosas) o exacerbación de enfermedades crónicas, que impliquen compromiso del estado general (ej. asma grave no controlado)

Precauciones:

Enfermedad febril aguda grave (con compromiso del estado general): Debe posponerse en personas que padecen una enfermedad febril aguda grave.

Trombocitopenia y trastornos de la coagulación: Debe administrarse con precaución en personas con trombocitopenia o cualquier trastorno de la coagulación dado que pueden ocurrir hemorragias o hematomas post inyección.